



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°37/2025.

Mendoza, 27 de marzo de 2025.

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; artículos 8 y 11 inc. c) de la Ley N° 9.601 de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2025 y su reglamentación vigente; Resolución de Procuración General N°643/2016; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza y tiene la facultad de dictar su propia normativa a efectos de cumplir con los objetivos de eficiencia, eficacia y así procurar la defensa de la legalidad y los intereses generales de la sociedad.

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N°643/2016, se delegó en la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal la facultad de disponer modificaciones presupuestarias en la Unidad Organizativa 1-02-02 – CUC 131, con el objeto de agilizar la dinámica presupuestaria.

Que en el Expediente EX-2025-01090897- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL se tramita la determinación del remanente provisorio parcial puro del Financiamiento 296 para la C.J.U.O. 1-02-02 (CUC 131) correspondiente al Ejercicio 2024.

Que en atención a lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal, al hecho de que el Ejercicio 2024 aún no se encuentra cerrado y teniendo en cuenta los reportes de SIDICO y Anexo "A" aquí incorporados, la Subdirección de Ingresos de la Contaduría General de la Provincia certificó un remanente provisorio puro y parcial de \$17.006.017,00 (PESOS: DIECISIETE MILLONES SEIS MIL DIECISIETE con 00/100) correspondiente al Financiamiento 296 para la C.J.U.O. 1-02-02 (CUC 131), por lo que resulta necesario efectuar la correspondiente modificación presupuestaria para incluirlo en el presente Ejercicio 2025, en el

Financiamiento 296 – " Est. gen. forence Ley 8530 art.34 y Ley 8530 art.82".

Que en los autos anteriormente mencionados, glosa comprobante Modificación Presupuestaria con Recursos N° 07/2025, en estado provisorio, por un monto total de \$17.006.017,00 (PESOS: DIECISIETE MILLONES SEIS MIL DIECISIETE con 00/100).

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.-MODIFICAR el Presupuesto de Erogaciones vigente - Ejercicio 2025 del Ministerio Público Fiscal, por un importe de \$17.006.017,00 (PESOS: DIECISIETE MILLONES SEIS MIL DIECISIETE con 00/100), conforme la Planilla Anexa I de la presente Resolución.

II.-MODIFICAR el Cálculo de Recursos de la Administración Central para el Ejercicio 2025, tal como lo indica la Planilla Anexa II de la presente Resolución.

III.-COMUNICAR el contenido de la presente Resolución a la Contaduría General de la Provincia para su registración, previa intervención de la Dirección General de Presupuesto.

NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 37/2025.

EX-2025-01090897- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

PLANILLA ANEXA I

Ejercicio: 2025

Nro.CUC.: 131

Nro.Comp.: 7

						LEY	9601	2024	/	/
C	J	U			F					Grupo
A	U	Unidad	Clas.	I		Aumentos		Disminuciones		Insumo / Sub
R	R	O	de	N						
A	I	R	Gest. Eco.	A						
C	S	G		N						
1	02	02	996007	44101	296	17.006.017,00		0,00	900010056	0
						17.006.017,00		0,00		


A. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

ANDREW CHAVEZ
Communications Generalist
andrew.chavez@usda.gov

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 37/2025
EX-2025-01090897- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

PLANILLA ANEXA II

S E C C I Ó N	O R I G E N	S E C T O R	P R I N C I P A L	F I N A N C	C O N C E P T O	CONCEPTO	AUMENTOS
7	4	6	00	00	296	FINANCIAMIENTO	\$ 17.006.017,00
						RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 17.006.017,00
						REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES (DE FONDOS AFECTADOS)	\$ 17.006.017,00
						REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES LEY 8530 ART. 34 y LEY 8523 Art. 8	\$ 17.006.017,00


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal